

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SEDE DE OCCIDENTE CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PROPUESTA PROGRAMÁTICA

CURSO: EXPERIENCIA PROFESIONAL II
EN CATELLANO Y LITERATURA

SIGLA: ED 0061 CRÉDITOS: 04

I ciclo 1999

LIC. ANA VIRGINIA VALENCIANO CHAVES

LIC. JOSÉ ANGEL ORTIZ C.

I DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Es un curso teórico – práctico que promueve la formación del profesor en forma global. El aspecto teórico se imparte en el Seminario , donde el estudiante analiza, investiga y continúa en aspectos como métodos y técnicas específicas en la enseñanza, técnicas de evaluación específicas; planeamiento de unidades y lecciones, elaboración de materiales; funciones del profesor como educador; organización administrativa, de las instalaciones del III Ciclo y Educación Diversificada normas de evaluación; disciplina, etc.

La parte práctica está dada por la experiencia docente que consta de dos períodos: uno de observación y otro de práctica profesional propiamente dicha. En el primero, el estudiante entra en contacto con el profesor colaborador, con la Dirección y la Institución, en general. Además, observa a los adolescentes en la situación de aprendizaje, así como los métodos, los nateriales, los libros de apoyo y las formas de evaluación puestas en práctica por el profesor cooperador.

En el segundo período, cada estudiante adquiere la responsabilidad absoluta de una sección que tendrá a su cargo en un colegio dado. En este período, el practicante debe ahondar en los principios de planeamiento de unidades y lecciones, de evaluación, de metodología específica y la aplicación de variadas técnicas de enseñanza.

Todo lo anterior debe cumplio durante la realización de la práctica supervisada. A su vez, deberá elaborar los materiares audiovisuales necesarios que debe utilizar.

Los estudiantes de este curso deben disponer del tiempo suficiente para realizar las observaciones, sus prácticas y asistir al Seminario.

BASE PREVIA

El estudiante debe haber aprobado el curso de Práctica Supervisada I . Además , debe poseer los conocimientos básicos de todos los cursos, tanto de carrera como de educación que preceden a éste, de acuerdo con el plan de estudios.

II OBJETIVOS GENERALES

El estudiante será capaz de:

- 1. Realizar las acciones previas que le permitan familiarizarse con la Institución grupo asignado y profesor colaborador.
- 2. Elaborar un diagnóstico de comunidad, de Institución y de alumno para realizar, con base en la información recibida, el planeamiento y desarrollo curricular.
- 3. Desarrollar las destrezas personales necesarias para ejercer el papel de un buen profesional de la Enseñanza.
- 4. Seleccionar y aplicar adecuados métodos y técnicas de enseñanza.
- 5. Interpretar los programas del Ministerio de Educación y con base en ellos, desarrollar las diferentes activida les del proceso enseñanza aprendizaje.

III OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Estudiar la conducta grupal e individual de su sección.
- Detectar características del grupo, favorables y desfavorables para su labor educativa.
- Familiarizarse con las condiciones ambientales del colegio y del aula, tanto físicas como de interacción personal.
- 4. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la Práctica Supervisada I.
- 5. Desarrollar destrezas de plane miento y evaluación, que se enmarquen dentro de los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Pública.
- 6. Ejecutar los programas del Ministerio de Educación que correspondan al nivel asignado.
- 7. Utilizar adecuadamente los recursos metodológicos que hagan eficaz el proceso de enseñanza aprendizaje tales como : control de clase, motivación, medios audiovisuales, repaso, evaluaciones orales y escritas...

IV ACTIVIDADES

Se incluyen las de Seminario y las de práctica docente.

A. Seminario

En las sesiones de Seminario se analizan y valoran las experiencias docentes individuales y las observaciones realizadas a compañeros y profesores, durante el proceso enseñanza – aprendizaje . Asimismo, se revisan, investigan y profundizan los temas relacionados con la labor docente. Se efectúan lecturas, discusiones, demostraciones, conferencias...

B. PRÁCTICA DOCENTE ETAPAS

1. OBSERVACIÓN Y DIAGNÓSTICO

En esta etapa, el estudiante entra en contacto directo con el profesor cooperador y observa con especial interés, a los educandos del grupo en que realizará su práctica. Además recopilará información para elaborar el diagnóstico de la comunidad, de la Institución y del alumno. Por la importancia de este documento es preciso que el estudiante permanezca durante todas las lecciones que recibe el grupo, en la sala de clase. En este período y en el siguiente, debe colaborar con el profesor cooperador en tareas como : actividades iniciales, prepuración de material, revisión de tareas y otros...

Para que la observación sea eficiente el estudiante deberá :

- a) Conocer los nombres de los estudiantes con los que va a trabajar, para ello es recomendable elaborar el espejo de clase.
- b) Observar y participar en actividades que el Liceo organice.
- c) Indagar la bibliografía que emplea el profesor cooperador (libros de texto, de consulta), materiales y otros.
- d) Observar las lecciones de su grupo. Se aprende observando, por lo tanto, no se justifica la conversación, lectura o cualquier otra actividad. Incluye apuntar detalles de la lección que alejan al profesor practicante y a los alumnos del objetivo de la clase.
- e) Evitar comentarios de las lecciones dentro y fuera del Liceo, en lugares ajenos a la actividad práctica.
- f) La decencia en el vestir es condición esencial de un buen docente. El estudio debe ajustarse a las normas fijadas por la institución donde practica.
- g) Observar lecciones en III Ciclo y Educación Diversificada así como las lecciones del Consejo de curso.
- Después de observar las lecciones del profesor cooperador o de sus compañeros debe hacer sus correspondientes rformes.
- Hacer un informe semanal de observación de lecciones y entregarlo el día de Seminario.

2- DIAGNOSTICO Y PROGRAMACION:

El estudiante continúa con la observación y debe concluir el diagnóstico. Con base en éste realizará la programación y la elaboración del material didáctico que va a utilizar.

En este período recibe el asesoramiento necesario para el planeamiento curricular.

Todos los estudiantes deben taner aprobados los planes por parte del profesor supervisor y del profesor cooperador. Si la programación tiene el visto bueno, ésta debe pasarse de nuevo con excelente presentación y entregar una copia misma al profesor colaborador.

3. PERÍODO DE PRÁCTICA

- a. En este período, el practicante debe demostrar que tiene capacidad suficiente y responsabilidad para encargarse de un grupo de estudiantes.
- b. Se espera que para entonces haya desarrollado independencia, habilidad suficiente para adaptar la materia de modo que corresponda a los intereses de los estudiantes, a su capacidad, a los objetivos del curso y que sepa aprovechar los recursos que le ofrece el ambiente para una mejor enseñanza.
- c. En la primera semana de práctica el profesor supervisor aplicará la evaluación formativa. Las lecciones siguientes serán calificadas con base en una lista de cotejo.
- d. Las lecciones serán observadas por los profesores encargados del curso, cooperadores y asistentes.
- e. Durante las lecciones, el practicante debe mantener la disciplina (entendida en el concepto moderno), de manera que se pueda desarrollar la leccion en forma adecuada.

los programas de estudios del M.E.P. Todos los planes deben llevarse siempre juntos en un portafolio u otro cuaderno g. que garanticen la fijación y el orden de las hojas; para que tanto el estudiante, profesor colaborador y el profesor supervisor puedan, en el momento oportuno, ver la concatenación de todo el proceso.

Se deben utilizar diversas técnicas sin perder de vista los procesos planteados en

- Los planes deben ser sometidos a consideración, tanto del profesor cooperador h. como del profesor del curso. El planeamiento en este caso, es una labor cooperativa.
- Presentar los planes, materiales, instrumentos de medición y evaluación... al i. profesor de práctica para su revisión con suficiente tiempo. No se observarán lecciones si no se cumple este requisito. Los borradores corregidos deben devolverse para el archivo.
- Cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad y letra de los trabajos que j. presenten, tanto en borrador como corregidos.

EVALUACIÓN V

- 1. (incluye planeamiento y recursos didácticos) 2. Asistencia y participación en Seminario e informes semanales y otros trabajos
- 3.

NOTAS:

f.

- Para aprobar el curso, el estudiante deberá obtener una nota mínima de setenta 1. en el promedio de práctica propia nente dicha y en el promedio general.
- 2. La asistencia a Seminarios, entre istas y lecciones de práctica docente es obligatoria.

VI CONTENIDOS

La índole del curso no permite ofrecer un listado de contenidos estáticos, pues estos serán seleccionados de acuerdo con los aspectos temáticos que los estudiantes desarrollarán en las instituciones de Enseñanza Media y en concordancia con las necesidades que surjan en el desarrollo de la Práctica Docente. Además, se desarrollarán los siguientes aspectos generales:

- Programas de Español de Enseñanza Media. 1.
- 2. Planeamiento didáctico.
- 3. La práctica docente y su evaluación.
- La disciplina en el aula. 4.
- Selección y elaboración de material didáctico. 5.
- El colegio y su organización administrativa. 6.
- Preparación y demostración de diferentes técnicas de enseñanza. 7.
- 8. Lecturas de reflexión.

CRONOGRAMA

VII

1 de Marzo de 1999

- 1. Reflexión: Los pozos.
- Análisis de expectativas: profesores, estudiantes, horarios, temas sugeridos ... 2.
- 3. Lectura y comentario del programa del curso.

8 de Marzo de 1999

- Análisis y comentario del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. 1. I parte.
- Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación. (I parte) 2.
- 3. Distribución y asignación de los grupos asignados para realizar la Práctica Docente.

15 de Marzo de 1999

- Inicia el período de observación de los grupos seleccionados y entrega de 1. reportes. 2 Análisis y comentario del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
- II parte. 3.
- Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación. (II parte)
- 4 Entrega de planes trimestrales.

22 de Marzo de 1999

- Charla: Cómo evaluar las redacciones y los dictados. Práctica. 1.
- 2. Revisión de los planes de trabajo.

29 de Marzo de 1999

- 1. Inicia la Práctica Supervisada.
- 2. Charla: Los accidentes verbales
- 3. Charla: Los niveles de lectura.
- Revisión de planes de trabajo. 4.

Nota: A partir del mes de abril, la programación se elaborará de acuerdo con los temas sugeridos por los estudiantes en la primera semana.

El Seminario y la supervisión de planes de trabajo, se efectuará en forma continua en la II parte del Seminario y los días miércoles en horas de oficina.

VIII BIBLIOGRAFÍA

- Bossing, Nelson. Pedagogía de la Segunda Enseñanza. México: Pax, 1970. Castro, Carlos. Didáctica de la Lengua Española. Salamanca: Anaya, 1971. Didáctica de la Literatura. Madrid: Anaya, 1969.
- Cirigliano, Gustavo y Villaverde, Aníbal. Dinámica de grupos y Educación. Buenos Aires: Humanitas. 1973.
- Cordero B., Roxana y Picado G., Olga. Comunicándonos 7, 8, 9. San José: Editorial Farben. 1998.
- Crespo, Víctor. Trabajo de equipo en la escuela secundaria. Buenos Aires: Troquel,
- Dottrans, Robert, La enseñanza individualizada, Buenos aires: Kapelusz, 1976.
- Fermín, Manuel. La evaluación, los exámenes, las calificaciones. Buenos Aires, 1971.
- González, Jézer. Curso Fundamental de Gramática. San José: Alma Máter, 1988.
- Gili Gaya, Samuel. Curso Superior de Sintaxis Española.. 11^a. Ed. Barcelona: Bibliograf S.A., 1973.
- Hill, Wilfred. Teorías contemporáneas del aprendizaje. Buenos Aires: Paidós, 1972.
- Hingue, Francois. La Enseñanza Programada. Buenos Aires: Kapelusz, 1969.
- Horn, Ernest. Enseñanza de la ortografía. México: Librería del colegio, 1970.
- Mattos, Luis. Compendio de Didáctica General. Buenos Aires: Kapelusz, 1968.
- May, Frank. La enseñanza del lenguaje como comunicación . Buenos Aires: Paidós, 1975.
- Mayer, Robert. Actitudes Positivas en la Enseñanza. México: Centro Reg. A.T. 1971.
- . Objetivos para la Enseñanza Objetiva. Caracas: Sal-siana, 1972.
- Mello, Irene. El Proceso Didáctico. Buenos Aires: Kapelusz, 1978.
- Sánchez C., Víctor; Rojas, Porras Marta y Víquez Jiménez Alí. Serie hacia el siglo XXI. Español 7, 8, 9. San José: Editorial U.C.R., 1996.
- Sandoval, Virginia. La lengua materna y yo. San José: Editorial Varitec, 1992.
- Vivaldi, Martín. Curso de redacción. 9ª. Ed. Madrid: Paraninfo, 1970.